



I. Municipalidad de Litueche



DECRETO ALCALDICIO N° 000718

LITUECHE, 06 JUN 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- La investigación sumaria llevada a cabo por la investigador señorita Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, iniciado por Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 13 de abril de 2018.
- 2.- El informe final de fojas 175 y 176 que acogiendo a lo dispuesto en el artículo 125 de la ley 18.883 propone al señor Alcalde que se prosiga el referido proceso a través de un sumario administrativo.
- 3.- Que analizados por el suscrito los antecedentes que obran en el proceso investigativo, se ha llegado a la conclusión que la proposición de la srta. investigador es la correcta, por cuanto los hechos investigados dan cuenta de eventuales responsabilidades administrativas que ameritan sanción, por no haberse dado cumplimiento a la disposiciones legales y reglamentarias que guardan directa relación con el objeto del proceso administrativo que en este acto se amplía a sumario.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones, y lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes de la ley 18.883. El decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega firma del Sr. Alcalde.

DECRETO:

CONTINUÉSE la investigación sumaria, incoada mediante decreto alcaldicio N°527 de fecha 13 de abril de 2018, a través de sumario administrativo en conformidad a lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

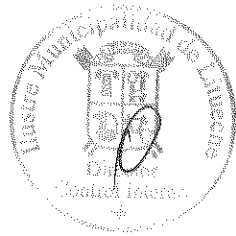
DESÍGNASE Fiscal a doña Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, funcionario de planta grado 08° del Escalafón Municipal.

NOTIFÍQUESE a la fiscal designada, adjuntado la totalidad del expediente sumarial que precede a este sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal
Por orden del Sr. Alcalde



RAE/CSM/RPV
c.c.:

- Expediente Sumarial (01)
- Rec. Humanos (01)
- DAEM (01)
- ARCHIVO (01)